



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Febrero de 1976

24/76

Expte. nº 1.578/75

VISTO:

La resolución Nº 797/75 por la cual se autoriza a los Departamentos Docentes a realizar un llamado complementario de exámenes correspondiente al turno / ordinario de Diciembre próximo pasado; teniendo en cuenta que el artículo 4º / de la mencionada resolución se presta a diversas interpretaciones; atento a / que es necesario establecer los alcances del mismo y en uso de las atribucio- / nes conferidas por el artículo 57 de la ley de Universidades Nacionales Nº /// 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

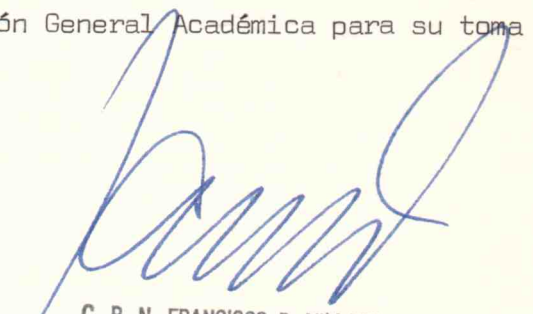
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que lo estipulado en el artículo 4º de la reso lución Nº 797/75 con referencia a la aplicabilidad del artículo 18 del Regla- / mento General de Exámenes lo es para los alumnos que fueran reprobados, aplaza dos o no se presentaren al examen para el cual se hubieren inscripto.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
S. AC.


Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO


C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR